

mc/



35449

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Otto THEYERL DAMOHORSKY - de nacionalidad apátrida - domiciliado en c/ Diputación, nº 292 - BARCELONA,

por:

" Cartera protectora para pasaportes ".

-----:000:-----

D e s c r i p c i ó n

El presente registro de modelo de utilidad tiene por objeto una cartera o cubierta protectora especialmente destinada para contener pasaportes, en forma práctica y visible.



5

Hasta el presente, se han usado, con la misma finalidad, cubiertas hechas de piel o de otro material conveniente, que tenían forma de unas verdaderas tapas o cubiertas de libros, llevando impresas o en relieve, en la cara delantera, inscripciones relativas al país de origen, escudos u otras inscripciones.

10

15

20

El objeto de este registro se caracteriza esencialmente por estar constituido por una pieza de piel, tela u otro material adecuado, doblada en forma de pliego o de cartera, presentando en su cara frontal o delantera, una ventana o abertura cubierta por una lámina de material transparente, tal como una lámina de plástico, papel celofana, celuloide u otro material de naturaleza análoga, cosido o fijado a los bordes de la abertura, formando un solo cuerpo con la cartera. Dicho pliego, por sus caras internas presenta, en la hoja posterior, dos cantoneras en sus vértices superior e inferior, mientras que la hoja delantera presenta, también por su cara interna una tira angular cosida al borde inferior y también al borde delantero, extendiéndose dicha tira hasta cerca del ángulo superior y constituyendo, en ambas hojas sendas bolsas para la inserción de las esquinas de las tapas del pasaporte. La cartera así formada es aplicable a pasaportes de todos los países confeccionándola de dimensiones apropiadas al documento a que se destina.

25

Gracias a esta disposición se mantiene el pasaporte completamente protegido, con la ventaja de que aparece visible a través de la ventana transparente, la cara delantera del propio documento con todas sus inscripciones originales.

30

Para más facilidad de comprensión, se representa, en el plano adjunto, una forma preferida de ejecución de la

35449



cartera protectora objeto de este registro.

La figura 1, representa la cartera abierta.

La figura 2, muestra la cartera con un pasaporte en su interior, y

5

La figura 3, muestra la cartera sola plegada.

La cartera en cuestión está formada por una doble hoja -10- de cualquier material laminar conveniente, tal como cuero, piel, tela, plásticos u otros, forrada o sin forrar y que tiene, en la hoja correspondiente a la cara delantera, una abertura -11- rectangular, ovalada o de otra forma cualquiera, cubierta por una lámina -12- de material transparente, que queda fijada convenientemente a los bordes o marco de dicha hoja delantera por medio de un respunte o en otra forma. Dicha hoja delantera, por su cara interior, lleva una tira de material -13- cosida o fijada a su borde en el sentido de la altura y también a parte del borde inferior, formando una bolsa que cubre el ángulo, y además, la hoja posterior de la cubierta o cartera, lleva también por su cara interna, sendas cantoneras -14- y -15- en sus ángulos superior e inferior.

15

20

Con este dispositivo se obtiene una protección completa del documento, siendo visible la portada original característica del mismo.

25

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de construcción del dispositivo objeto de este registro y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de ejecución que no alteren las características esenciales, las cuales quedan resumidas a continuación.

30

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro de mo-



delo de utilidad:

5 1. - Cartera protectora para pasaportes, caracte-
rizada esencialmente por estar constituida por una pieza de
cuero, piel, tela, material plástico u otro conveniente, do-
blada en forma de pliego de dos hojas, presentando en su cara
frontal o delantera una ventana o abertura rectangular, ova-
lada o de cualquier otra forma cubierta por una lámina de ma-
terial transparente, tal como celofana, celuloide, plástico
u otro de naturaleza análoga fijada convenientemente a los
10 bordes o marco de dicha hoja delantera por medio de cosido
o en otra forma, y estando la parte interna del citado plie-
go, forrada o sin forrar y provista en el dorso de la hoja
delantera, de una tira o pestaña cosida al borde en el sen-
tido de la altura y a parte del borde inferior, mientras que
15 el dorso de la hoja posterior, está provisto de sendas can-
toneras en sus ángulos superior e inferior, con lo que se
forman bolsas internas en las que se insertan las cubiertas
o tapas del pasaporte quedando éste debidamente acondicio-
nado y sujetado en el interior de la cartera.

20 2. - Cartera según la reivindicación anterior, ca-
racterizada en que la tira que forma la bolsa interna de
la hoja delantera, queda libre por su borde superior lo que
permite la fácil inserción del pasaporte y además, la uti-
lización de dicha bolsa para guardar algún documento adicio-
25 nal.

3. - Cartera protectora para pasaportes.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas
por una sola cara.

BARCELONA, 20 MAR. 1953

JOSE M. COLAS
P. P.

35449

Fig. 1

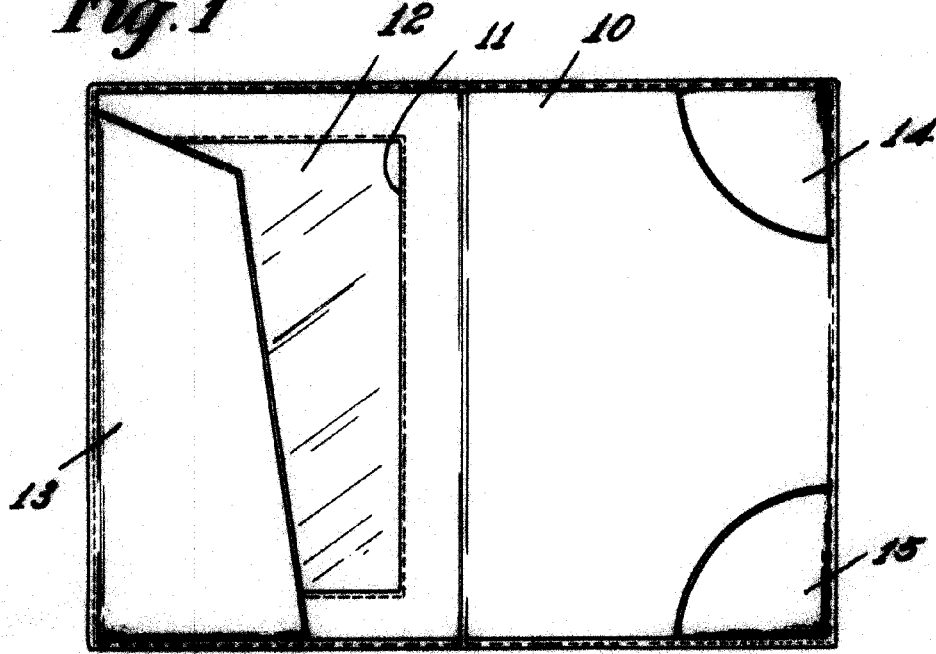
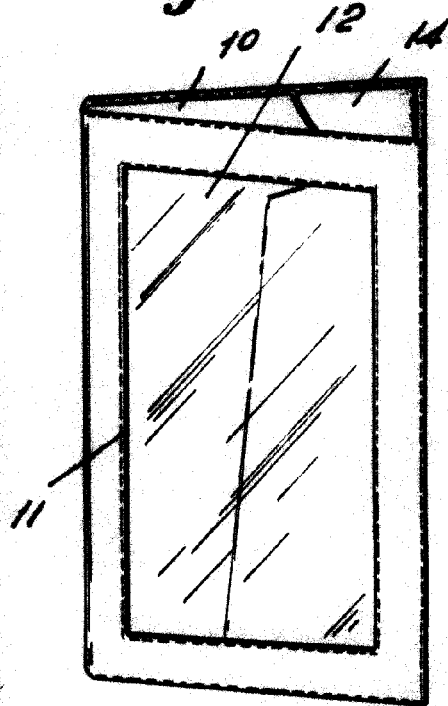


Fig. 2



Fig. 3



P.A.
JOSE M. SOLER
I.P.

[Handwritten signature]